



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 028-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las seis de la tarde del diecinueve de Noviembre de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Julio Ortecho Villena y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta. Que presentaron dispensa los consejeros Dr. Roberto Maradiegue y Dr. Carlos Angulo Espino.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. OFICIO N° 677-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de aprobación del presupuesto y plan operativo de la Escuela de Derecho para el período 2021.
2. OFICIOS -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre el requerimiento de aprobación de los planes de trabajo de los procesos de acreditación de la Sede Trujillo y Filial Piura, para el semestre 2020-20.
3. OFICIO N° 700-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de aprobación de la Comisión silábica de la EPD.
4. OFICIO N° 702-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta para cubrir plazar de docentes nombrados.
5. OFICIO N° 703-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre caso de la asignatura de Derecho Civil IV- Obligaciones.
6. Aprobación del Proyecto para la realización de la semana jurídica 2021.
7. Aprobación del requerimiento del proceso RSU para difusión del evento “Mujeres de leyes con vida social”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. OFICIO N° 677-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de aprobación del presupuesto y plan operativo de la Escuela y Facultad de Derecho para el período 2021.

Se acordó:

“Habiéndose tomado conocimiento de los presupuestos y POA presentado por la Escuela de derecho y Facultad, se acordó derivar el expediente a la Oficina de Planificación para la ejecución correspondiente. Así mismo, se acordó derivar a Rectorado para la aprobación correspondiente.”

- 2 OFICIOS -2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre el requerimiento de aprobación de los planes de trabajo de los procesos de acreditación de la Sede Trujillo y Filial Piura, para el semestre 2020-20.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo presentados por la Escuela de Derecho, en relación a los procesos de acrditación de la sede Trujillo y Filial Piura, para el semestre 2020-20, dándose cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes.”

3. . OFICIO N° 700-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de aprobación de la Comisión silábica de la EPD.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los la propuesta de Comisión silábida de la Escuela de Derecho, para la sede Trujillo y Filial Piura, dándose cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes.”



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

4. OFICIO N° 702-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta para cubrir plazas de docentes nombrados.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por el Director de Escuela, en relación a cobertura de plazas de docentes ordinarios. Se acordó derivar a Rectorado para su evaluación y trámite.”

5. OFICIO N° 703-2020- DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre caso de la asignatura de Derecho Civil IV- Obligaciones.

Se acordó:

“Habiéndose tomado conocimiento del Acta que contiene los acuerdos por parte del Comité de Dirección, en relación al reclamo alcanzado por estudiantes de la de la asignatura de Derecho Civil IV – Obligaciones DERE 541, NRC 3965-3966; sobre el docente Dr. Roberto Maradiegue Ríos. El Consejo de Facultad, determinó conveniente acoger la propuesta del Comité, en el sentido de solicitar a la Escuela de Derecho, el reemplazo del Dr. Roberto Maradiegue Ríos de manera inmediata. Así mismo, se traslada lo actuado al Comité de Dirección para que este remita informe, indicando si hay lugar falta del Docente, de acuerdo al Reglamento y Estatuto vigentes.”

6. Aprobación del Proyecto para la realización de la semana jurídica 2021.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada para la realización de la Semana jurídica 2021, en su modalidad virtual. Se acordó derivar a la Escuela de Derecho para la gestión y ejecución correspondiente.”

7. Aprobación del requerimiento del proceso RSU para difusión del evento “Mujeres de leyes con vida social”.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por el Director de Escuela de Derecho, en relación a la actividad de RSU, realizada en el marco del plan de trabajo del proceso de Responsabilidad Universitaria. Se acordó derivar a la Escuela de Derecho para su difusión y correcta realización.”

Siendo las seis de la seis de la tarde con treinta minutos , y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA